Imagen que contiene dibujo

Descripción generada automáticamenteAYUNTAMIENTO DE UGENA

# -ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “LOS PEQUES”-

C/Velázquez nº 17ª

45217 Ugena (Toledo)

925 53 32 43

[cai@ugena.es](mailto:cai@ugena.es)

## PROTOCOLO EN LA REAPERTURA

## DE LA ESCUELA EN PANDÉMICA POR SARS-COV-2

**INTRODUCCIÓN**

El objeto del presente documento es prever y describir las medidas que deben ser parte de la escuela infantil municipal para garantizar un escenario seguro de reincorporación presencial al trabajo por parte de su personal y la incorporación de los alumnos en sus aulas, en el contexto de la actual crisis sanitaria por el COVID-19.

Así pues, las medidas descritas a continuación se orientan fundamentalmente hacia la prevención de los posibles contagios que pudieran sufrir el personal de la escuela como consecuencia de su actividad laboral así como las familias que hacen su uso de los servicios de la misma, ajustándose todas ellas a las instrucciones y recomendaciones dictadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El personal de la escuela infantil municipal respetará las condiciones higiénicas sanitarias que aparecen en estas instrucciones.

Además se deberán cumplir las medidas del artículo 6 del Decreto 24/2020 de 19 de junio sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, sin perjuicio del cumplimiento de otras indicaciones de rango superior o tantas cuantas establezcan las autoridades sanitarias o educativas en cada momento.

Teniendo en cuenta la singularidad de la actividad educativa, se seguirán las orientaciones preventivas que determinen con carácter general o específico para cada momento las autoridades sanitarias y educativas, teniendo la obligación de su cumplimiento en el momento en que se determinen. Las medidas preventivas para los trabajadores serán definidas y adaptadas con la colaboración del Servicio de Prevención de Riesgos laborales del Ayuntamiento de Ugena.

# ¿Qué es el coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan sólo a animales, aunque en ocasiones pueden transmitirse a las personas.

El SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus que afecta a las personas y produce la enfermedad COVID-19.

# ¿Cómo se trasmite?

La transmisión se produce por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o con los estornudos de una persona enferma.

Estas secreciones podrían infectar a otra persona si entrase en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

El personal del centro debe cooperar en la adopción de medidas preventivas y en el seguimiento de las recomendaciones realizadas y mantener la distancia interpersonal fijada entre los profesionales, de acuerdo a la recomendación establecida para cada momento por las autoridades sanitarias.

* + - * Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
      * Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
      * Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar , de tocar las superficies potencialmente contaminantes o haber realizado un contacto directo prolongado con los niños. Cada lavado ha de durar aproximadamente 40 segundos.
      * Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación, a un cubo de basura que cuente con tapa y pedal.
      * Es importante consolar a los niños y niñas y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha, la persona cuidadora deberá llevar la mascarilla higiénica.
      * No se recomienda el uso de mascarilla en el centro educativo ni para menores de tres años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia) ni en personas con discapacidad o con situaciones de dependencia que les impida ser autónomos para quitarse la mascarilla o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado.
      * Por parte del personal el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento en la interacción con los niños, salvo el tutor del aula, incluido en el momento de las comidas, y en todas las situaciones en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad interpersonal con otros trabajadores y con familiares de los niños.
      * Se utilizarán guantes desechables y siguiendo las normas para ponerlos y quitarlos.
      * Se usará el gel hidroalcohólico en la entrada del centro y aulas para la desinfección de manos.
      * Los desplazamientos en el trabajo deben garantizar la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros.
      * En el caso de los trabajadores, se recomienda el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.
      * En la medida de lo posible, utilizar ropa adecuada a la actividad que realice y al riesgo de exposición, que se lavará a diario a alta temperatura. Son suficientes 60º centígrados
      * El calzado será de uso exclusivamente para la escuela.
* Se debe mantener la distancia de seguridad en el momento de hacer uso de los vestuarios evitando permanecer más de 2 personas.
* Las personas que padecen enfermedades definidas como principales grupos vulnerables debe comunicarlo con informes médicos al servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
  + - * Se distribuirá el vestuario, repartiendo las taquillas y los bancos para mantener la distancia de seguridad.
      * Se ha realizado los test PCR a todo el personal de la escuela, antes de la incorporación al centro como medida de prevención y control.
      * El Servicio de prevención de Riesgos Laborales evaluará el riesgo de expansión de determinadas actividades.

### PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

La directora del centro, asesorado por su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, establece y da a conocer a todo su personal, el procedimiento de actuación en los siguientes casos:

1. Cuando una persona trabajadora manifieste síntomas compatibles con COVID-19 en su puesto de trabajo, o haya tenido un contacto estrecho con un caso en su domicilio (familiar o conviviente).

En caso de notar la presencia de síntomas compatibles con la enfermedad:

* Temperatura mayor o igual a 37ºC y/o
* Síntomas respiratorios como la tos o sensación de falta de aire, dolor de garganta, diarrea u otros que se asocien con la enfermedad

1. No acudir al centro de trabajo y comunicárselo al responsable mediante el procedimiento establecido, una llamada de teléfono.
2. Contactar con su médico de familia y permanecer en casa, desde donde recibirá las adecuadas instrucciones a seguir.
3. Confinamiento de contacto de riesgo en un profesional o en el entorno familiar directo del menor.
4. Identificar los contactos de riesgo del afectado en el centro, educadores, niños del grupo y resto de personal
5. Suspender su asistencia durante el tiempo que aconseje el médico de familia.

En caso de que no se pueda garantizar la estanqueidad de los grupos, la medida deberá extenderse a todos los grupos que puedan haber tenido contacto con el afectado y, si es necesario, a todo el Centro.

Para reincorporarse al puesto, será necesario presentar informe de seguimiento médico realizado.

Los espacios utilizados por el grupo deberán ser desinfectados y ventilados adecuadamente.

1. Cuando un trabajador detecte síntomas sospechosos de COVID-19 en un menor durante la estancia en la escuela.
2. Identificar síntomas de sospecha en los niños y valoración de sintomatología respiratoria (pseudogripales), atendiendo a las últimas evidencias sobre otro tipo de síntomas de infección por coronavirus en la edad pediátrica (enfermedades gastrointestinales, diarrea, vómitos, erupciones en la piel, etc.).
3. Siempre que sea posible se procederá a la separación del menor y del grupo.
4. Se procederá a la comunicación de las familias.

1. Deberán asumir una declaración responsable firmada que vigilarán al niño y no acudirá a la escuela si tiene más de fiebre de 37,5ºc, fiebre, tos, diarrea u otras manifestaciones que sugieran COVID-19 y en la que conste la obligación de notificar inmediatamente al centro cualquier síntoma y/o contacto de riesgo de exposición al virus con algún familiar enfermo o personas posiblemente infectadas.

## MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL ACCESO A LA ESCUELA

#### Organización de la entrada, salida y estancia

* + - Será de forma escalonada, preferible en espacios abiertos y con un control de aforo en los pasillos.
    - En el momento de la recogida se controla el aforo en la puerta principal y las familias deberán mantener la distancia interpersonal.
    - Se lavarán las manos una vez dentro del aula, así como a la salida de las mismas al finalizar su estancia.
    - No se podrán dejar en el centro, ni en su zona interior ni exterior, los carritos de los niños y niñas.
    - No se permite la introducción de material no necesario para la higiene personal en el centro (juguetes, cuentos, etc) en caso de necesidad de tener que dejar alguno se hará en el exterior del recinto, éste será desinfectado con anterioridad a su uso.
    - Se organizará la entrada y salida de manera que sólo un miembro del personal acompañará a cada alumno a su referencia, si no es autónomo para ir solo, siguiendo un circuito señalado de entrada hasta la puerta del aula y salida hacia puerta del aula correspondiente.
    - Sólo un único miembro de la familia podrá acompañar a cada alumno a su aula.

*Hora de Entrada: Aula Matinal 7:00h a 08:00h Aula 0.1 Aula 1.2 Aula 2.3*

*Profesional encargado Educadoras responsables de desayunos*

*Hora de Entrada: Horario Pedagógico 08:45h a 13:00 Aula 0.1 Aula 1.2 Aula 2.3*

*Profesional encargado Educadoras responsables: Tutoras y apoyo.*

*Hora de Salida: 13:00h Con Almuerzo envasado. Se traerá al centro por semanas.*

*Hora de Salida: 14:30h Entrada a cada Aula correspondiente del alumnado*

*Hora de Salida: 14:30 a 16:00h Entrada a cada Aula correspondiente del alumnado*

#### Visita de padres, familiares y otras personas a las instalaciones:

* + - Se restringen en todo lo posible, exceptuando casos excepcionales y justificados.
    - La atención a las familias será preferentemente por vía telefónica o telemática. Cuando no sea posible, se les atenderá con cita previa.
    - Se evitará el contacto con trabajadores y menores.
    - Se exige el uso de mascarillas respiratoria a todos los familiares.

#### Declaración responsable

Las familias deben asumir una declaración responsable firmada de que vigilarán al niño y no irá a la escuela si tiene más de 37ªC, fiebre, tos, diarrea u otros manifestaciones que sugieran COVID-19 y en la que conste la obligación de notificar inmediatamente al centro cualquier síntoma y/o contacto de riesgo de exposición al virus con algún familiar enfermo o personas posiblemente afectadas.

No podrán acudir al centro los menores con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticado d COVID-19, o que en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

#### Detección de síntomas: aislamiento por sospecha

Cuando un menor inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su estancia en el mismo, se le llevará a un espacio separado que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar el material desechable, y se avisará a su familia para que vaya a recogerle.

Podrán contactar a través de correo electrónico del centro y en el teléfono fijo.

#### Comunicación escuela-familia

La comunicación con las tutoras del aula y con personal de apoyo se hará vía telefónica o a través del correo de la escuela o teléfono fijo.

**GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE**

Se establecerán grupos de convivencia estable formados por el alumnado y el educador o educadoras, que desarrollarán su actividad siempre en la misma aula y limitando la interacción entre grupos.

Estos grupos de convivencia estable se conformarán con el alumnado previsto por normativa vigente al respecto para cada tramo de edad que, junto al personal docente, puede socializar y jugar entre sí. Y deberán evitar la interacción con otros niveles del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos, lo que hace que no sea necesario mantener la distancia interpersonal de forma estricta, ni la mascarilla

Esto además posibilitará un rastreo de contactos rápido y sencillo si se diera algún caso.

Todo personal que no forme parte del grupo de convivencia estable, que entre en el aula, lo hará con mascarilla y protección, extremando las medidas de higiene antes y/ o después de salir del aula.

Cada educadora estará en contacto únicamente con su grupo de niños, evitando en la medida de lo posible el contacto con el resto de niños y niveles.

Garantizar la estanqueidad de los distintos niveles evitando al máximo el contacto entre ellos.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DE LA ESCUELA

* + - * Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla y diaria.
      * Los peluches o juguetes de tela, se deben poder lavar a alta temperatura. Son suficientes 60º Centígrados.
      * Ventilación frecuente de aulas y diferentes estancias como psicomotricidad.
      * Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos.
      * Se asegurará la disponibilidad, supervisión y reposición de los recursos necesarios para la higiene y el lavado de manos (p.ej. agua, jabón, papel para el secado de manos, papelera de pedal, etc.…)
      * Se lavarán diariamente las toallas de aseo.
      * Limpieza diaria de la escuela, extremando las medidas de limpieza y desinfección en las zonas comunes: pasillos, vestuarios, baños, etc.
      * En la limpieza diaria se hará especial hincapié en las superficies de manipulación frecuente por ejemplo: barandillas, pomos, teléfonos, teclados y ratones de ordenador, mesas, etc.) haciendo esta limpieza varias veces a lo largo de la jornada.
      * Limpieza de aseos 2 veces al día o cada uso de aseo de aulas de manera grupal.
      * Se distribuirán materiales informativos,( p.ej. póster, fotografías, folletos...) sobre las medidas principales de prevención.
      * Los educadores dedicarán tiempo a la promoción de la salud e higiene sobre las principales medidas de prevención de la infección a los alumnos.
      * Reforzar tareas de limpieza con desinfectante del material utilizado tras la realización de actividades (juguetes, pelotas, etc.). así como de todas las superficies del mobiliario, los pomos de las puertas de acceso, interruptores, pulsadores, calienta biberones y, especialmente, todo aquello que pueda ser tocado por los niños.
      * Se dispondrán de pañuelos desechables así como carteles con información básica general.
      * Se deberán limpiar de forma frecuente las papeleras, en cuyo interior habrá bolsas de basura con cierre para evitar manipular los desechos.

#### Medidas para el personal de limpieza

Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.

Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

Tendrán calzado y vestuario exclusivo de uso en el centro.

#### MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE PROVEEDORES, MENSAJERÍA Y MANTENIMIENTO

* + - * Establecer horarios o cita previa: nunca a las entradas o salidas de alumnos.
      * Zonas específicas para su recepción. Siempre por la puerta de cocina.
      * Entrega del material: se dispondrá de un estante donde dejar la mercancía en alto y de la camarera al otro lado de la puerta para registrar la llega de la comida del catering.
      * Se mantendrá la distancia de seguridad entre los trabajadores que realicen la tarea.
      * Se cuidará el mantenimiento adecuado de todas las instalaciones.
      * Limpieza y desinfección de las zonas de paso y superficies tocadas.

#### MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee, sean desechables en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

En caso de que un trabajador presente síntomas se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre.

#### MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS RUTINAS DIARIAS

1. Organización dentro del aula
   * El trabajo del aula se utilizará la mayor cantidad de material desechable y de una forma individualizada.
   * Se elaborará un registro diario de los niños que acceden a cada grupo con la finalidad de identificar contacto en caso de confirmarse un caso.
   * Toma de temperatura a todos los alumnos a lo largo de la jornada, preferiblemente con termómetro láser para evitar contactos.
   * El personal del centro a través de mensajes o llamadas de teléfono podrá hacer un control de los alumnos que se encuentren en su domicilio.
   * Las pertenencias como calzado, ropa, etc. deberán ser entregadas al personal debidamente marcas y metidas en bolsa de tela.
   * La ropa, objetos, comidas, etc., que lleguen al centro podrán ser lavadas y desinfectadas antes de meterlas en el aula.
   * Cada niño debe disponer de su propio material de aseo personal que debe ser limpiado tras su recogida por el personal del centro y que en ningún caso debe ser utilizado por otro niño.
   * El material facilitado por las familias será desinfectado antes de guardarlo: envases de toallitas, pañales… y se registrará la entrega y la fecha.
   * El almuerzo de media mañana que traiga cada alumno, será indicado semanal por su educadora, y será guardado en el centro una vez desinfectado. Se registrará la fecha de la entrega.
2. Organización de actividades comunes

Se evitarán juntar niños de niveles diferentes durante cualquier actividad.

Cada grupo saldrá a un patio distinto.

El uso del aula de psicomotricidad será de uso diario por un aula y se procederá a la limpieza después de su uso.

Para las siestas, se colocan las camas a dos metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno tendrá identificada su cama para utilizar exclusivamente la suya propia, semanalmente se lavará y siempre que estén sucias.

En la medida de lo posible mantendrán los niveles separados, salvo que se cumpla la distancia de seguridad para agrupar al total de alumnos de siesta.

Siesta: Aula de Siesta Siesta 1.2: aula 1-2

Siesta 2.3: aula 2-3

1. Organización del comedor

El comedor se hará en cada aula y la higiene será muy rigurosa, no se compartirán utensilios. Tras su uso, se limpiarán y desinfectarán las superficies.

1. Organización de espacios exteriores.

Establecer turnos de uso de espacios exteriores para mantener los grupos/niveles separados y guardando las distancias de seguridad.

Los juguetes utilizados deberán ser de fácil desinfección.

1. Organización de espacios comunes: comedor, psicomotricidad, hall.

Se restringirá el uso de zonas comunes, dando prioridad a la realización de actividades en el interior del aula salvo el uso del patio, que exclusivamente con materiales de fácil limpieza y se utilizará en distintas franjas horarias si fuera preciso para cada aula., procurando la limpieza de los materiales de los que se disponga en ella (columpios, vehículos, etc ) entre sus usos y si no es posible se retirarán.

Principalmente, utilizaremos los dos patios de la escuela para cada aula, si fuera preciso habilitaríamos un tercer patio.

El aula de psicomotricidad continuará con la asignación de un día de uso para cada aula, quedando prohibido coincidir.

El hall principal se asignará un día de uso a la semana para cada aula, lugar donde se controlará el uso de ella y se procederá a su desinfección al finalizar.

1. Organización de espacios comunes del personal laboral: despacho y sala de material
   * Despacho y sala de material no podrán estar más de dos personas para recoger material y/o trabajar con el ordenador.
   * Sala de material se registrará su uso atendiendo a la posibilidad de uso de aula de aislamiento por situación de riesgo por coronavirus.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

* Poner a disposición de todos los trabajadores la información general sobre el coronavirus SARS-cOv-2: qué es, cómo se transmite, síntomas , contagio, medidas de prevención generales, medidas de higiene, con especial referencia al lavado de manos, medidas de distanciamiento social, etc.
* Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de comunicar, lo antes posible, la presencia de síntomas compatibles con la enfermedad o, en su caso, el haber estado en contacto estrecho con personas que lo presenten. A tal efecto, se informará sobre cuáles son los síntomas de COVID-19 a la vista de las últimas investigaciones disponibles.
* Informar a los trabajadores y a sus representantes sobre los protocolos, planes de contingencia y procedimientos establecidos para limitar la propagación del virus entre trabajadores, usuarios y personal autónomo o empresas colaboradoras asesorado por su servicio de prevención.
* Informar a los trabajadores en las medidas implantadas, en particular aquellas diseñadas para garantizar su higiene personal, así como la limpieza y descontaminación de herramientas y equipos de trabajo, uso y mantenimiento adecuado de equipos de protección individual y eliminación de residuos en el centro.
* Evaluar el riesgo de exposición en que se puedan encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las instrucciones que, sobre el particular, emita su servicio de prevención de riesgos laborales.
* Adoptar obligatoriamente aquellas medidas preventivas que, en lo posible, eviten o disminuyan el riesgo de contagio y expansión de SARS-Cov-2 medidas acordadas y recomendadas por las autoridades sanitarias, previa consulta con su servicio de riesgos laborales.
* Llevar a cabo un registro de actuaciones realizadas y que incluya los datos más importantes, tales como la fecha de realización, la persona responsable, etc.

#### Dotación de material para atender las medidas de higiene y desinfección

* + - * Papelera de pedal y tapadera
      * Termómetros láser
      * Gel hidroalcohólico
      * Mascarillas higiénicas y FPP2
      * Pantallas de protección
      * Vestuario (bata, pantalón y zueco)
      * Pulverizados desinfectantes
      * Alfombrillas desinfectantes para aulas
      * Cajas de almacenamiento para guardar y desinfectar juguetes
      * Pañuelos desechables
      * Bolsas de basura con cierre
      * Dispensadores de jabón de manos de fácil aplicación para niños y niñas

Estas medias serán complementadas con las incluidas en el Plan específico de Prevención de Riesgos Laborales ante el nuevo coronavirus (COVID-19), con las elaboradas por la Consejería de Educación , Cultura y Deporte de la JCCM, así como por aquellas que determine las autoridades sanitarias en cada momento.

Este protocolo será dinámico y se adaptará en cualquier momento, a las directrices marcas por el Ministerio de Sanidad, el Ayuntamiento de Ugena y/o la dirección de la escuela infantil.

En Ugena a 30 de Julio de 2020